

## LEJOS DE “LA VENTA DEL CUERPO”. GESTIONES CORPORALES Y SIMBÓLICAS EN TRABAJADORAS SEXUALES<sup>1</sup>

FAR FROM “SELLING THE BODY”. BODY AND SYMBOLIC MANAGEMENT IN SEX WORKERS

**María de las Nieves Puglia**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Instituto De Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional De San Martín

[mariapuglia@gmail.com](mailto:mariapuglia@gmail.com)

### Resumen

El presente trabajo se propone analizar las formas de autogestión corporal, entendidas como producción de demarcaciones corporales y simbólicas, que sostienen las mujeres *trabajadoras sexuales* en relación a sus *clientes*, problematizando la noción de “venta del cuerpo” como argumento científico y político para justificar el gobierno del cuerpo de las mujeres. Es así que, a través de un enfoque etnográfico con reflexividad, que privilegia el discurso de las protagonistas, prestaremos especial atención a la creación de las nociones de *herramienta de trabajo*, prestación de *servicios sexuales* y *selección de los clientes* como maneras precisas de regular las formas de involucramiento del yo y la intimidad en el intercambio de sexo por dinero. Esto implica echar luz sobre los procesos de aprendizaje sobre cómo lidiar cotidianamente con las relaciones del mundo de la prostitución, entendiendo que la autogestión corporal de demarcaciones, fronteras, familiaridades y jerarquías es parte constitutiva de las relaciones monetarias en el mundo contemporáneo. En este sentido, buscaremos hacer una contribución a la relación fructífera entre estudios del cuerpo y de las sexualidades y la sociología y antropología económicas.

### Abstract

This paper analyzes the forms of self-management of the body, understood as the production of body and symbolic frontiers that women sex workers hold in relation with their clients, discussing the notion of “selling the body” as a scientific and political argument used to justify the government of women’s bodies. Through a reflexive ethnographic approach that privileges native discourse, we will specially attend to the

creation of notions such as working tool, the provision of sexual services and the selection of clients as precise ways of regulating the involvement of the self and intimacy in the exchanges of sex for money. This implies shedding light on the process of learning how to deal daily with relationships in the world of prostitution, understanding that management of body boundaries, borders, familiarities and hierarchies is an integral part of monetary relations in the contemporary world. In this sense, we will seek to make a contribution to the fruitful relationship between body and sexualities studies and sociology and economic anthropology.

**Palabras clave:** autogestión corporal, trabajo sexual, etnografía reflexiva, sociología del cuerpo y sexualidades, sociología y antropología económicas.

**Key words:** body self-management, sex work, reflexive ethnography, sociology of the body and sexualities, economic sociology and anthropology.

En diciembre de 2012, dirigentes de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR)<sup>2</sup> de la CTA, que nuclea a un grupo amplio de prostitutas en todo el país, participaron de la Mesa de Diálogo sobre Políticas Públicas y Prostitución organizada por la Defensoría General de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El primer día del encuentro consistía en dos paneles, el primero integrado por las legisladoras de la Ciudad María Elena Naddeo (Frente para la Victoria), Laura García Tuñón (Unidad Popular, compuesta por activistas de la CTA) y María José Lubertino (Encuentro Popular para la Victoria); Carola Saricas, coordinadora de la Brigada Niñ@s contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa “Las víctimas contra las violencias” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación). El segundo panel contenía a representantes de movimientos de transexuales y travestis, *mujeres en situación de prostitución y trabajadoras sexuales*. El objetivo político de las últimas es la legalización y regularización de la prostitución; mientras que las penúltimas la piensan como una forma de explotación sexual, por lo que buscan su abolición; y el colectivo *trans* se encuentra dividido entre las dos perspectivas.

Las preocupaciones del encuentro se construían alrededor de crear conciencia respecto de tres cuestiones. En primer lugar, la gravedad intrínseca al hecho de que

existan mujeres en situación de prostitución; en segundo lugar, la preocupación por las redes de trata de mujeres que parecieran estar expandiéndose en vez de retrotraerse; y en tercer lugar, los problemas encontrados a la hora de realizar denuncias cuando se encuentran víctimas de explotación sexual.

En el primer panel, la diputada Naddeo hablaba de las mujeres que se prostituyen como víctimas de trata y de explotación sexual, justificando la necesidad de un programa de “reinserción en la sociedad”, idea que funda un proyecto de ley en el que ha estado trabajando. Una de las dirigentes de AMMAR la interrumpió para preguntarle acerca del reconocimiento de la existencia de lo que ella considera *trabajo sexual* autónomo dentro de su proyecto y su exposición. Sin desconocer las temáticas desarrolladas por la diputada, buscaba encontrar en el discurso el lugar de aquellas que conciben la prostitución como una estrategia económica construida como opción dentro de un abanico reducido. La diputada contestó que aspira a una sociedad donde las relaciones sexuales no estén mediadas por el dinero:

“Cuando se incorpora al dinero estamos vendiendo más que nuestra fuerza de trabajo, estamos vendiendo parte de nuestro cuerpo. Estaríamos consagrando una subordinación, humillación de las mujeres. Es una postura ideológica feminista de fondo. Las relaciones sexuales donde hay dinero son una demanda perversa. En otros casos será natural, pero hay perversiones”.

La reacción ante esta opinión no tardó en llegar. En la mesa siguiente exponían representantes de organizaciones de *trabajadoras sexuales*, de mujeres en situación de prostitución y de transexuales y travestis. La secretaria general de AMMAR Capital CTA, Claudia Brizuela<sup>3</sup>, fue la primera en exponer y dar respuesta:

“Hay que separar la trata de personas del *trabajo sexual* y no confundirlos. No le estamos pidiendo nada al Estado más que nuestros derechos. Entiendo que haya quienes hablan de «situación de prostitución», pero también se debe reconocer el *trabajo sexual*. La diputada Naddeo dice que vendo mi cuerpo, pero no estaría acá si fuese así. Yo presto un servicio; sino, perdería mi herramienta de trabajo”.

Como evidencia esta escena, el espectro de definiciones sobre la prostitución y el uso sexual del cuerpo femenino se extienden estableciendo una división, que atraviesa tanto a agrupaciones sociales y feministas como al ámbito científico, entre quienes, por un lado, observan un proceso sistemático e institucionalizado de explotación sexual en el que el protagonismo se lo lleva el varón que constituye una demanda prostituyente, y quienes, por el otro, estudian las diversas formas y condiciones en que las mujeres se prostituyen y los procesos de estigmatización y criminalización de este

tipo de actividades, haciendo especial hincapié en los discursos de las protagonistas. Encontramos aquí una distancia ideológica que se expresa asimismo en diferencias de tipo epistemológicas y metodológicas, que privilegia cierto sujeto social.

El problema que se expresa plenamente en la primera postura, que ha conseguido a través de la lucha de sus representantes en organizaciones sociales y el Estado la promulgación de la Ley de Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas en 2008, es la construcción de la víctima y su anulación como sujeto portador de cierto grado de conciencia y voluntad<sup>4</sup>. Esto sucede por el desplazamiento de la figura de la mujer hacia la de víctima, lo que justifica la generación de programas de rescate que presuponen que la figura de la prostitución no admite el consentimiento en la niñez ni en la adultez, por lo que se considera que existe el mismo grado y especie de violencia en una mujer adulta que se prostituye por cuenta propia sin tener relación con proxenetas como en una que fue capturada por una red de trata. Lo que parecerían extremos y todas las situaciones intermedias (mujeres ejerciendo en departamentos, whiskerías, saunas, prostitución vip o de clases altas, callejeras) queda nublada bajo la figura de víctima. Por esta razón, queda desdibujada quién “pone el cuerpo”, cómo lo pone, bajo qué condiciones y con qué efectos, porque se le niega la capacidad de autogobierno del cuerpo. Del mismo modo, queda obturada la diversidad de prácticas que son comprendidas bajo el nombre abstracto de prostitución, confirmando la hipótesis de Gayle Rubin (1989), quien observó que cuando ciertas formas de practicar sexo son consideradas “malas”, la multiplicidad de formas que puede adoptar y sus complejidades parecieran no merecer ser visibilizadas, lo que vuelve imperativa una comprensión antropológica de las diferentes culturas sexuales.

Como actividad, el *trabajo sexual* es considerado moralmente malo y las explicaciones hegemónicas solo ven el gobierno corporal y sexual de los varones por sobre las mujeres. La cuestión del disciplinamiento del cuerpo no es un rasgo únicamente asociado al mundo de la prostitución. Múltiples actividades en el mundo del trabajo contemporáneo, basado en una economía de servicios, exigen de sus empleados la creación de una experiencia extraordinaria de servicio frente al cliente, lo que conlleva un manejo de las emociones para trabajar (Biggs, 2015). Estas exigencias pueden ser entendidas como consecuencias de un *management* corporal, es decir los mecanismos y dispositivos que utilizan las empresas para regular las energías de sus trabajadores hacia los objetivos de la empresa (Landa y Marengo, 2011). Si bien estos dispositivos inauguran una nueva forma de disciplinamiento corporal del trabajo, los trabajadores también pueden utilizar sus propias formas de

gestión como formas de separación y preservación de una parte de sí mismos con respecto al mundo del trabajo. En este sentido, podemos afirmar que existen dispositivos de autogestión, que bien pueden observarse entre las trabajadoras sexuales, para diferenciar corporal y simbólicamente los contenidos susceptibles de ser intercambiados de lo que se reserva para la vida privada, redefiniendo las nociones de intimidad y sexualidad.

A través del siguiente trabajo, intentaremos problematizar la noción de “venta del cuerpo” para analizar las formas de autogestión corporal, entendidas como producción de demarcaciones corporales y simbólicas (Morcillo, 2012), que generan las mujeres *trabajadoras sexuales* en relación a sus *clientes*. Es así que prestaremos especial atención a la creación de nociones nativas tales como *herramienta de trabajo*, prestación de *servicios sexuales* y *selección de los clientes* como maneras precisas de regular las formas de involucramiento del yo y la intimidad en el intercambio de sexo por dinero.

### **Método y enfoque etnográfico**

Para nuestro objetivo, resulta importante centrarse en las prácticas y representaciones concretas de las sujetos involucradas, en cómo ellas mismas lidian con las categorías en sus vidas cotidianas y cómo confrontan presupuestos en sus negociaciones. Esto no solo por ser una tarea fundamental de la mirada antropológica, sino además por el carácter fuertemente moral de los discursos que se esgrimen públicamente en torno a la prostitución y que pueden llevarnos, para uno u otro lado, a que hagamos hablar a dichos discursos antes que a nuestro campo. En una entrevista con Déborah Daich (2012.b), Adriana Piscitelli (ambas antropólogas abocadas al estudio de este campo) llamó “límites de moralidad” a aquellas prenociones que deben ser puestas en duda cuando escuchamos de las entrevistadas narrativas que no concuerdan con la ideología de la antropóloga. Esto, a su vez, requiere una constante vigilancia epistemológica que, como se desarrollará más adelante, estuvo presente a lo largo de todo el proceso de investigación.

El trabajo de campo se llevó a cabo durante un año y medio, entre agosto de 2011 y febrero de 2013. Las actividades que hemos realizado fueron visitas y observación constante en la oficina del sindicato en el edificio de la CTA, los recorridos y reparto de preservativos en los barrios de Constitución, Once, Flores y Villa del Parque, principalmente, y la participación en talleres de capacitación en enfermedades de transmisión sexual, empoderamiento, organización política y derechos laborales,

sexuales y humanos de las *trabajadoras*.

En estos espacios, resultaba muy difícil realizar entrevistas *in situ* y grabadas debido a que mi intención era realizar observación participante y poder conversar con ellas en sus cotidianidades mientras trabajaban, lo que significaba sufrir algunas interrupciones por la aparición de *clientes* que solicitaban sus *servicios*. Además, la grabación de audio como forma de registro resultó poco útil porque, dado que la mayoría de las mujeres con las que hablé eran militantes del sindicato, los discursos que desplegaban para ser registrados eran de tipo mediático. Sus opiniones en los medios masivos de comunicación eran bien conocidas y podían ser obtenidas simplemente mirando la televisión. Mi intención era lograr una cierta relajación del discurso militante estructurado para ser vociferado en la arena pública para responder a sus necesidades de lucha, por lo que opté por una forma menos estructurada y altamente informal de entrevistar. En este sentido, la técnica fue “caminar y charlar” y dejarlas hablar. Esto implicó que lo que denominamos normalmente como entrevistas se constituyeran en forma de fragmentos aislados a lo largo de mi trabajo de campo, a lo largo de los días, de los espacios y de la confianza que nuestra relación iba tomando.

La observación fuertemente participante, que no solo era mi intención metodológica sino también un requisito de participación en un campo largamente militado por las protagonistas, junto a las entrevistas informales permitieron una reciprocidad en la interpelación de los otros respecto de las expectativas mutuas como actoras productoras de conocimiento, que abrieron espacios propicios para lo que Rosana Guber denomina reflexividad.

En ocasión de un conversatorio en la cátedra del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en la Universidad Nacional de San Martín, en 2014, donde presenté algunos resultados del presente estudio, fui consultada acerca de la legitimidad de mi interés en un campo que, según la persona que hizo la intervención, avalaba la explotación sexual, la trata de personas y la violencia. Recogiendo con preocupación el tono de la pregunta, resultó una buena oportunidad para desarrollar la relación entre la investigación que llevaba adelante y la perspectiva metodológica que encuentra en el “otro” a un interlocutor privilegiado para construir conocimiento sobre lo que sucede, lo que se siente y lo que se piensa en ese universo.

Es por esta razón que me gustaría recuperar la concepción de la etnografía como enfoque y no solo como método. Siguiendo a Rosana Guber, se trata de una forma particular de concebir y practicar el conocimiento que privilegia la perspectiva de



los sujetos sociales para comprender los fenómenos sociales (Guber, 2008 y 2012). Es por esto que como enfoque tiene la ventaja de permitirnos someter los conceptos de las teorías que versan sobre los intercambios de sexo por dinero, sobre las relaciones entre hombres y mujeres y sobre las mediaciones monetarias a las experiencias concretas de quienes producen esas relaciones. Los interrogantes y reservas que muestra gran parte de la literatura (que analicé en la introducción), a la hora de considerar al *trabajo sexual* como una entidad que posee agencia para intervenir en el espacio público, lo que lleva a anularlo como objeto de investigación, es un resultado de lo que Guber denomina epistemocentrismo (Guber, 2012). Se trata de una tendencia a imponer el propio marco interpretativo que encuentra su origen en modelos teóricos dentro de un campo académico marcado por luchas que le son inherentes y donde se juegan perspectivas teóricas que no siempre dialogan con referentes empíricos.

Podemos encontrar una consecuencia adicional a esta perspectiva, pues implica replantear el estatus privilegiado de la investigadora como productora de conocimiento (Guber, 2008 y 2012) y, en el mismo movimiento, no subestimar la capacidad reflexiva de las protagonistas o, aún mejor, recuperar la dimensión reflexiva de quienes intentamos estudiar, creadoras excepcionales del conocimiento que nos interesa. Son las mismas sujetos de estudio las que producen representaciones y prácticas con las que entramos en contacto y discutimos durante el trabajo de campo a través de la observación participante y, en menor medida, entrevistas no dirigidas e informales.

Todo lo expuesto no pretende establecer un rol relegado para la investigadora sino, por el contrario, pensarla como un instrumento de conocimiento y como cuerpo que porta cargas de género, de clase, de raza, de posición frente al conocimiento académico, etc. (Guber, 2012; Cefaï, 2013). Es por esto que el encuentro etnográfico es un encuentro entre las teorías de la investigadora y las teorías nativas, en el que se juega un juego muy delicado entre creación de familiaridad, intentar no ser “una nativa más” y el extrañamiento. Las situaciones que describiré en el texto no se habrían producido o construido narrativamente, preocupadas por hacerse entender de ciertas formas y no otras, fuera del contexto corporal del encuentro etnográfico. De aquellos encuentros quiero dar cuenta a continuación, problematizando la herramienta, entendida como la investigadora histórica, social, académica, económica, racial y sexualmente situada en diálogo con personas para quienes tales posiciones no resultan indiferentes.

### **Las discusiones: cuerpos victimizados vs. cuerpos con agencia**

La prostitución ha sido un caso paradigmático de los problemas morales que surgen en el proceso de mercantilización del cuerpo (Bernstein, 2007). Para Marx, Engels y Simmel, por razones distintas, la prostitución era la práctica que mejor ejemplificaba la explotación en el mundo capitalista y el proceso de objetivación y reducción de fin a medio que produce la sociedad moderna, respectivamente. A fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la preocupación por la prostitución excedió al mundo sociológico para instalarse en el orden de la psicología y el higienismo con fuerte arraigo moral, especialmente con una Ciudad de Buenos Aires preocupada por su estatus internacional al ser vista como uno de los centros receptores de mujeres que se trasladaban desde Europa para ejercer la prostitución (Guy, 1994).

En las sociedades contemporáneas, la instrumentalización del cuerpo continúa siendo un problema. Según Ana Lúcia de Castro (1998 y 2009), la percepción del cuerpo femenino es instrumentalizado a través de la publicidad para crear y hacer circular imágenes de un ideal que se impone a las mujeres. Esta construcción de una imagen del cuerpo femenino que remite a un ideal se corresponde con una concepción particular de su sexualidad y de la relación que debería tener con el dinero. La pregunta que recorre a los pensadores clásicos y contemporáneos que han trabajado la utilización sexual del cuerpo femenino en prostitución atraviesa la pregunta por la imagen idealizada sobre cómo debería hacerse uso del cuerpo y la sexualidad. ¿Las prostitutas son capaces de utilizar su cuerpo en intercambios comerciales o tales transacciones solo implican un proceso violento de apropiación por parte de los hombres clientes?

El campo de discusiones divide aguas entre la victimización y la capacidad de agencia de la prostitución. Para las primeras, las mujeres no poseen capacidad de decidir sobre su propio cuerpo y sobre las relaciones con otros cuerpos, por lo que su “caída en la prostitución” siempre es una consecuencia no planeada. En este sentido, según Sheila Jeffreys (2011), el sistema prostituyente produce cuerpos-víctimas al servicio de una industria sexual a nivel global. Esta industria, que se compone de redes de trata a nivel internacional, actúa a nivel local a través de lo que este grupo denomina organizaciones proxenetas, que son los organismos que reconocen a la prostitución como un trabajo (Chejter, 2011), reafirmando el contrato social-sexual originario en el cual los hombres tienen derecho a acceder al cuerpo de las mujeres (Pateman, 1995). Éstas no podrían nunca “ejercer” la prostitución, sino que “son prostitutas”, pues carecen de agencia propia dentro de un sistema que no deja lugar



a su consentimiento, sino a su mero forzamiento (MacKinnon, 2011).

En la vereda opuesta, encontramos una gran cantidad de literatura producida en las últimas décadas que tiene por principal preocupación la problemática de la discriminación de diferentes formas de prostitución con el objetivo político, más o menos explícito, de operar una distinción entre trata de personas o prostitución con fines de explotación sexual y *trabajo sexual*, al que se le reconoce capacidad de agencia para actuar en el espacio público. La aparición de este tipo de trabajos coincide en gran medida con la prohibición de avisos que promueven la oferta sexual (lo que popularmente se asocia al Rubro 59) y la proliferación de medidas de lucha contra la trata de personas a partir del Protocolo de Palermo en Argentina, dentro de un contexto global de preocupación por las redes globales de tráfico<sup>5</sup>. Es por esto que se han ocupado de estudiar lo que Cecilia Varela y Déborah Daich (2014) denominan las formas de gobierno de la prostitución y se han propuesto descubrir los procesos de estigmatización y, en algunos casos recientes, criminalización del *trabajo sexual* en relación a un fenómeno creciente de migraciones globales de mujeres. El mismo fenómeno se replica en varias partes del mundo, así lo han demostrado en España y en Brasil las investigaciones de Dolores Juliano y Adriana Piscitelli (Daich, 2012) porque es parte de lo que Sealing Cheng (2013) denomina victimización de las mujeres a través de las políticas anti-trata que comienzan a operar como políticas anti-prostitución (Weitzer, 2007; Varela, 2012), lo que las despoja de poder y agencia volviéndolas inadecuadas para dialogar en el espacio público como ciudadanas y justificando, según María Laura Agustín (2005), la creación de una industria del rescate y un control policial permanente que opera amenazando simbólicamente y físicamente los cuerpos de las prostitutas (Daich y Sirimarco, 2014).

Una de las consecuencias fundamentales de estas políticas es establecer que la relación entre cuerpo y sexualidad en las mujeres que se prostituyen resulta socialmente perversa, ergo ilegítima, por lo que la subjetividad estigmatizada que se genera fragmenta el movimiento de mujeres en prostitución y dificulta la articulación de fuerzas, estrategias y objetivos inter e intra organizaciones (Justo Von Lurzer, 2006, 2008).

Ahora bien, como establece la investigadora brasilera Gláucia Russo (2007), cuando el cuerpo de la mujer de sectores populares se produce como un vehículo para la supervivencia a través de la instalación de un precio expresado en dinero, comienzan a construirse identidades entrelazadas con la idea de autonomía personal y una concepción subjetiva de libertad y poder. En este proceso, se descubren las

partes del cuerpo como recursos profesionales y aparece la posibilidad de que la prostitución sea fuente de goce, placer sexual y emocional y diversión (Mendonça, 2012), a partir del despliegue de una serie de técnicas corporales para diferenciar qué elementos del *self* involucrar en la relación.

Una vez descubierto ese mundo de profesionalización del cuerpo, algunas investigaciones se han ocupado de indagar acerca de los ámbitos y formas de sociabilidad de las prostitutas, donde construyen sus identidades de manera relacional. En este enfoque encontramos trabajos como los de Claudia Fonseca y Susana Rostagnol.

Para Fonseca (1996), los espacios de sociabilidad de las prostitutas son múltiples, puesto que no solo trabajan en las plazas, sino que además la gran mayoría tiene hijos. La investigadora introduce la noción de carrera para analizar no solo la trayectoria en tanto prostitutas, como había sido analizada por Joel Best (1982) en su estudio sobre las carreras dentro de los prostíbulos de Estados Unidos a fines del siglo XIX, sino además en tanto madres que se prostituían en la calle del centro de Puerto Alegre “batallando” entre la familia y la prostitución.

Rostagnol (2000) también intenta captar la complejidad de la construcción de la identidad de un grupo de mujeres callejeras en Montevideo, mostrando que se generan identidades fragmentadas que se articulan a través de las relaciones con otros que las legitiman o no en tanto prostitutas, el espacio físico que ocupan y su cuerpo.

Esta fragmentación coincide con los análisis acerca de los límites encarnados que se crean en las diferentes prácticas que hacen a la prostitución, que les permite distinguirla como un trabajo y organizar sus vidas cotidianas en espacios, prácticas, relaciones, etc. (Morcillo, 2012). Felipe González (2014) resume este trabajo de demarcación entre grandes dimensiones: el uso del preservativo con el *cliente* y no uso con la pareja, la exclusión de partes corporales del intercambio comercial y el control del placer circunscribiendo el orgasmo, por ejemplo, al ámbito privado. Esto implica no solo una delimitación por parte de estas mujeres, sino también un proceso de negociación con sus *clientes* en las que ellas buscan no “contaminarse”, como observó Sophie Day (1994) en un grupo de callejeras inglesas, y encontrar una adecuación entre los servicios sexuales prestados y las formas de pago que se aceptarán (Zelizer, 2009), reforzando las fronteras entre lo público y lo privado (Bernstein, 2007).

Por un lado, estos trabajos exigen prestar atención a las negociaciones y



resignificaciones de la actividad por parte de muchas mujeres que, según Ceccoli, Dreizik y Puche (2009), buscan desplazar ideas cosificantes y estigmatizadoras, logrando, según Avalor y Brandán (2011), aportar herramientas para problematizar la noción de trabajo a través de la incorporación del cuerpo sexuado. Por otro, los límites, que según Morcillo (2012.a) son simbólicos y corporeizados, son pensados como contruidos por fuera de la lógica monetaria, pues son quitadas de la venta, salen del mercado, para reservarse a la vida privada. Esto implicaría asumir, en primer lugar, que la presencia de circulación de dinero señala la existencia de un mercado y, en segundo lugar, que las dimensiones de lo íntimo y de lo económico, que también asumió Georg Simmel (aunque de forma más radical) en relación a la prostitución, se constituyen como esferas separadas y hostiles (Zelizer, 2009). Esta hipótesis fue profundamente redefinida por Elizabeth Bernstein (2007), quien encontró que el esfuerzo por disociar los componentes emocionales del yo de la transacción solo ocurría en la prostitución callejera, pero en los espacios de clase media la relación con el *cliente* exige una experiencia de “auténtica” conexión sexual física y emocional de la mujer.

La contribución del presente trabajo pretende inscribirse en estas discusiones, entendiendo que las delimitaciones construidas en relación con los *clientes* implican procesos de aprendizaje sobre cómo lidiar cotidianamente con las relaciones del mundo de la prostitución, entendiendo que la autogestión corporal de demarcaciones, fronteras, familiaridades y jerarquías es parte constitutiva de las relaciones monetarias (Mauss, 2009; Zelizer, 2009 y 2011; Aglietta y Orléan, 1989; Hart, 1986).

### **Disputas políticas y teóricas**

Las disputas en la arena pública hacen que las narrativas de las afiliadas a AMMAR Capital-CTA organicen los argumentos de sus narraciones en contestación a la opinión de Naddeo, que encarna la postura oficial del Estado argentino. Desde 1936, la Argentina se declara abolicionista a partir de la sanción de la Ley de Profilaxis, posición que se ha profundizado y radicalizado en los años 2000 a partir del Protocolo de Palermo, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas. Resultaría imposible problematizar, como nos proponemos acá, la noción de la “venta del cuerpo” si no contextualizáramos las narraciones, tomándolas no como



afirmaciones en el vacío sino como diálogos que contestan, que disputan. En esas situaciones de tensión y de disputa es que afloran con cierta claridad las categorías nativas que permiten pensar procesos de aprendizaje sobre las reglas y comportamientos propios del mundo de la prostitución, y las formas complejas en que ellas piensan cotidianamente sus prácticas asociadas a este universo.

Ahora bien, en este escenario que pintamos, cuyo eje de discusión es qué se pone en juego en el intercambio explícito de sexo por dinero, participan las discusiones abolicionistas que sirven de insumo e inspiración para las políticas oficiales del Estado frente al fenómeno. Pero estas posiciones y opiniones se construyen y encuentran sustento en la teoría social clásica, que se ha ocupado de construir la prostitución como una problemática. Si bien se trata de una disputa política entre actoras sociales, este tipo de tensiones pueden encontrarse claramente en las corrientes teóricas abolicionistas que inspiran las opiniones de varias voces del Estado (entre las cuales la de la diputada es solo una de sus representantes), y que a su vez se arraigan en ciertas corrientes y representantes de la teoría sociológica clásica, especialmente la de Georg Simmel. Haremos especial hincapié en el uso del fenómeno de la prostitución para explicar el accionar y el rol del dinero en el capitalismo en la modernidad. Para poner en tensión estas nociones, creemos necesario utilizar las narraciones de aquellas que se autodenominan *trabajadoras sexuales* para entender lo que consideramos el ojo de la tormenta, el eje articulador de las tensiones: el dinero.

¿Qué es lo que hizo que Simmel encontrara en la “naturaleza del dinero algo de la esencia de la prostitución” (Simmel, 1977: 466)? La prostitución en relación al dinero es el bastión de defensa de la idea del dinero como corruptor de las relaciones humanas y principal desintegrador de la intimidad de los sujetos. Es así que desde la teoría se ha impreso un tinte moral a la prostitución, lo que la vuelve ilegítima como práctica económica. No obstante, tomando una perspectiva etnográfica, estas aseveraciones teóricas acerca de la prostitución como institución comienzan a perder sustento frente a ciertas experiencias concretas de quienes la ejercen diariamente. La idea de la “venta del cuerpo” se vuelve un mito para ellas, una frase abstracta sin anclaje empírico frente a la cual se interponen fuertes estrategias de demarcación corporal, emotiva y de los usos del dinero obtenido con los *clientes*. Ante la noción de venta del cuerpo, podemos anteponer las experiencias de fragmentación, separación y delimitación que ensayan estas mujeres y recuperar las relaciones sociales particulares y distintivas que se dan en este mundo; y así, contribuir a descubrir las

dimensiones morales y afectivas del fenómeno.

### La “venta del cuerpo”

Las *trabajadoras sexuales* de AMMAR se reunían todos los miércoles en la CTA. Quienes se denominan *trabajadoras sexuales*, repelen y combaten activamente el mito de la “venta del cuerpo” y militan por la regularización de lo que consideran su trabajo. Se vuelve un mito en tanto que ellas sienten que no se corresponde con lo que hacen y con lo que piensan que hacen. A diferencia de lo que las corrientes abolicionistas postulan, ellas aseguran que sus genitales pueden ser utilizados de formas particulares con fines comerciales sin necesariamente involucrar su intimidad.

Conversando con Érica, una *trabajadora sexual*, observamos que identificaba su divorcio con una renovada liberación del marido, materializada en una autonomía y libertad de hacer y de tener, la posibilidad de enviar a su hija de vacaciones y de sostener su hogar con el ingreso proveniente del mundo de la prostitución. Cuando se fue de la casa sin nada, el marido le quería pagar para acostarse con ella, o sea que quería ser *cliente*. Ella le dijo que no, y lo enfatiza: “No, preferiría estar con un boliviano”<sup>6</sup>. El dinero guarda una relación con la autonomía. Muchas *trabajadoras sexuales* justifican su comienzo en el ejercicio del *trabajo sexual* articulando estas dos dimensiones: dinero y autonomía.

Georg Simmel diría de este relato que Érica se convirtió en mero medio, que ha involucrado su aspecto más íntimo, como es la entrega sexual, en una instancia objetivadora. “Aquí experimentamos la desproporción más completa y más penosa entre la prestación y la contraprestación” (Simmel, 1977: 467), la degradación de la intimidad y lo más personal de la mujer a aquello más impersonal y objetivo, que es definido por el autor como aquello que “excluye toda relación íntima y que le da su carácter de puro medio” (Simmel, 1977: 466).

Esto conlleva una serie de presupuestos acerca de las relaciones humanas en la prostitución. En primer lugar, supone que las prostitutas solo tienen relaciones sexuales heterosexuales y que el entregarse sexualmente se degrada frente al varón. Es cierto que, en su mayoría, los *clientes* de estas mujeres suelen ser varones, pero no podemos excluir a las “*señoras*”, como las llama una *trabajadora sexual* que *atiende* mujeres (en general, amas de casa de mediana edad).

En segundo lugar, supone que, a diferencia del varón, la mujer se entregaría en forma completa en un acto sexual. Como el involucramiento del ser de la mujer sería absoluto, su contraprestación cuantitativa en dinero resulta una contradicción que

explicaría la degradación del valor de la mujer. Lo que implica, a su vez, que la intimidad de la mujer es exclusivamente sexual y, más específicamente, genital.

En tercer lugar, Simmel presupone que el dinero vendría a actuar como una especie de objetivador de las relaciones entre los hombres, siguiendo las reflexiones de Marx. Sin embargo, agrega un componente moral. El dinero no sería un elemento mediador adecuado en los intercambios sexuales, pues los corrompe moralmente. Podemos decir que el autor pertenece a lo que Viviana Zelizer denomina el enfoque utilitarista del dinero: el dinero no tiene ningún tipo de arraigo subjetivo y su uso racionaliza relaciones donde la racionalidad no debería actuar como articulador, pues la esfera de lo íntimo se construye como hostil a la esfera de lo económico y, de cruzarse, la segunda contaminaría a la primera (Zelizer, 2009).

Las aseveraciones de Simmel son ampliamente compartidas por las feministas abolicionistas. La tradición abolicionista ha ejercido influencia sobre gran parte de las políticas contra la prostitución que se formularon en la Argentina. Tomando la hipótesis de una sociedad patriarcal, este sector del feminismo postula que el cuerpo femenino es apoderado por el hombre (Héritier, 1996; Jeffreys, 2011) a través de su compra, situación de la que muchas veces la mujer es cómplice, como en el caso de las *trabajadoras sexuales* que, en lugar de demandar que las rescaten de tales relaciones, exigen que se legalicen y regulen. Para Sheila Jeffreys, existe una industria global del cuerpo femenino en la que la vagina de la mujer se ha vuelto comercializable. Los hombres comprarían mujeres (Jeffreys, 2011), por lo que éstas son prostitutas, haciendo hincapié en el accionar de un sistema que actúa por ellas, más allá de sus voluntades y consentimiento construidos concretamente en las prácticas.

Sin embargo, tal categoría desdibuja ciertas formas distintivas de prostitución e ignora lo que experiencias de organización colectiva como AMMAR tienen para decir acerca de su propia actividad y todas las prácticas que la constituyen. Buscar diferencias es el trabajo de la etnografía y sin esas diferencias nunca habríamos reconocido la otredad que en nuestra investigación es el *trabajo sexual*. El epistemocentrismo de esta teoría intenta reemplazar al proceso de encuentro etnográfico y extrañamiento a través del cual es posible reconocer las características y categorías nativas. Buscar y observar la diferencia permite encontrar formas de la sexualidad en cierta medida soberanas.

Posiblemente, encontraremos en el dinero la clave para dar explicación a estas prácticas. Tal es así que cabe preguntarse: ¿es la intimidad la que se ve involucrada en las relaciones entre una *trabajadora sexual* y su *cliente*? ¿Es el dinero una



instancia que vuelve objetos a los sujetos y los corrompe? El relato de Érica muestra que el dinero no produce una relación de incondicionalidad. Ella, al igual que muchas otras *trabajadoras sexuales*, no aceptó el pago a cambio de sexo que le ofreció su ex marido, pues existen límites a lo que puede intercambiarse y con quién hacerlo, abonando la idea de que el dinero es profundamente subjetivo.

Efectivamente, para Érica no es lo mismo aceptar el dinero de su ex marido que el de sus *clientes* habituales. Esto significa que el dinero no es objetivo y no actúa como corruptor de las relaciones entre ella y sus *clientes*, sino que habilita ciertas relaciones específicas. No existen señales de que haya un acceso absoluto del hombre al cuerpo de la mujer. La *trabajadora sexual* no involucra todo el cuerpo ni vende su cuerpo, sino que construye una serie de condiciones y límites acerca del contenido del intercambio y de la forma de pago adecuada con cada *cliente*. Además, a veces lo somete a un proceso de selección, lo “elige”.

Gayle Rubin (1989) ya había dejado en evidencia que el intercambio de sexo por dinero es considerado como una sexualidad “mala” dentro de la valoración jerárquica de los actos sexuales en las sociedades occidentales modernas. Como acto promiscuo y comercial, resulta susceptible a la condena moral. Esto invisibiliza una complejidad de prácticas y representaciones sociales que son tildadas de repulsivas y que me propongo exponer aquí.

### **La herramienta de trabajo, los servicios sexuales y los clientes**

En una de las usuales reuniones de afiliadas en la sala de conferencias de la CTA, la secretaria general había decidido que la presencia del abogado era fundamental para comenzar a “empoderar” a las nuevas afiliadas que provienen de cooperativas, es decir departamentos alquilados y administrados por las mismas *trabajadoras sexuales*. El problema del día era concientizar a las afiliadas sobre la necesidad de mantener en orden las cooperativas, lo que implicaba tres cuestiones: que todas figuren como locatarias en el contrato de alquiler del departamento, que no circulen drogas ni alcohol y tener al día una libreta sanitaria. El último tema levantaba algo de enojo en Claudia, la secretaria general. Había pedido turnos para la ginecóloga del Hospital Álvarez, que tiene convenio con AMMAR y del cual valoran el hecho de que no hacen preguntas acerca del oficio que practican. Pidió diez turnos para hacer PAP y colposcopias y otros diez para hacer los análisis de sangre. Solo fueron cinco compañeras. Luego de contar la situación, Claudia dijo que hay que ser responsable y

que hay que cuidar la *herramienta de trabajo*. Si se pierden dos o tres *salidas*<sup>7</sup> por ir al médico, se está ganando en salud.

El compromiso con el cuidado de la *herramienta de trabajo* es una discusión recurrente en los talleres de los miércoles. Muchas de las *trabajadoras sexuales*, callejeras y de cooperativas, suelen concurrir al médico en plazos de seis meses en promedio. En algunos casos, la frecuencia es incluso mayor y en otros, un poco menor. Por lo general, cuidar la *herramienta de trabajo* implica concurrir a realizarse análisis ginecológicos y mantener higienizada aquella parte del cuerpo que ellas consideran se involucra, los genitales.

Las *trabajadoras sexuales* conciben a su cuerpo como *herramienta de trabajo*. Esto tiene un efecto particular: poner en tela de juicio las posturas de la venta del cuerpo, ya que producen una objetivación de partes del cuerpo con el fin de instrumentalizarlo. Esta separación implica establecer una diferencia fundamental entre ser eso, involucrar todo el ser en el intercambio, y externalizar partes del cuerpo para utilizarlos como fuente de ingresos. Además de la fragmentación de identidades que Claudia Fonseca (1996) descubrió experimentan las prostitutas batallando entre ser madres y su oficio, se puede observar el fraccionamiento simbólico del cuerpo y la movilización de ciertas partes con miras de prestar servicios por dinero. Lo que ofrecen esos fragmentos corporales es un *servicio sexual*, que está constituido por una variedad importante de prácticas sexuales y no sexuales. El cuerpo y, específicamente, los genitales son las *herramientas* por medio de las cuales ofrecen *servicios sexuales*. El *servicio sexual* no solo incluye la *francesa* (sexo oral), el *completo* (sexo oral y penetración vaginal), *masturbación* y *anal*, sino además la *adoración de pies*, el *lesbianismo*, el *mirar* (voyeurismo), las *salidas a desayunar, almorzar y cenar*, el *fin de semana de compañía*, la *dobleta* (servicios domésticos y sexuales), los *masajes*, las *conversaciones*, entre muchos otros que probablemente no conozcamos. Las *trabajadoras sexuales* afirman que lo que se busca es, verdaderamente, la compañía y la posibilidad de ser escuchado.

El cuidado bastante minucioso de la *herramienta de trabajo* incluye evitar ciertos riesgos. En varias ocasiones, cuando este grupo de mujeres es interrogado acerca de los peligros de su *trabajo*, la respuesta suele ser “Sí, como el de todo el mundo”. Una mujer de Mendoza que comenzaba a militar recientemente en el sindicato dice: “Es peligroso si te comés una grande porque te podés desgarrar”, haciendo alusión al tamaño del miembro del *cliente*. El tono de burla es claro y transparenta la bronca, la molestia y el rechazo hacia la estigmatización que ellas

creen viene de la mano de la pregunta: ¿no es peligroso tu *trabajo*? No obstante, sí es cierto que los riesgos aumentan cuando el *cliente* no *sabe estar con una trabajadora sexual*.

La idea de *servicio sexual* no solo está atada a la noción de *herramienta de trabajo*, sino también a la de un *cliente* particular. De este modo, la tríada entre partes del cuerpo, lo que esas partes producen y para quién lo hacen se completa por el intercambio monetario: ofrezco determinadas partes de mi cuerpo que pueden hacer ciertas cosas con personas específicas.

Una tarde, en Villa del Parque, Nadia, quien había sido iniciada por Carla, nos cuenta que elige, no se va con “cualquiera”. Cuando dice cualquiera se refiere a *pendejos*, hombres jóvenes que según ella piden “cosas raras” y que a veces tienen cara de *merca*<sup>8</sup> de haber tomado alcohol. Cuando comenzó a ejercer el oficio, no sabía estas cosas y pasó por episodios con hombres así. Una vez se fue con uno a un hotel. Él empezó a tomar *merca* y a tomar mucho whisky. Cuando pasó el turno, llamó a la recepción del hotel para pedir otro y le dio \$20 a Nadia como garantía de que le iba a pagar. Nadia sentía que no se podía ir, me cuenta que “estaba jugada”. Él la obligó a consumir cocaína. Fueron tres horas de no entender lo que estaba pasando, de sentirse mal y de estar asustada ante la incertidumbre. Cuando las tres horas culminaron, él se fue sin pagar y ella se fue con solo \$20. Ahora elige con quién irse, se va con hombres grandes, arriba de 70 años, y les ve lacara. Si tiene cara de *pendejo*, la trata mal al hablar o tiene cara de *merquero*, ella no sale.

A lo largo de mis visitas al barrio de Villa del Parque en la Ciudad de Buenos Aires, fue habitual encontrar discursos que describían una especie de selección de los *clientes*. Esto complejiza la estricta noción de que la circulación del dinero es la condición *sine qua non* para la habilitación de relaciones sin condiciones que las regulen y delimiten. Por el hecho de que un hombre se acerque con dinero, no significa que la *trabajadora sexual* haga una *salida* con él. Esto quiere decir que existen otros criterios que derrumban el mito de “vida fácil” y de “venta del cuerpo”. Por el contrario, muchas veces resulta dificultoso para las *trabajadoras sexuales* volver a casa con el ingreso suficiente para sostenerse por algunos días y esto se debe a que solo hacen *salidas* con el *cliente de siempre* o con hombres sin portación de cara de *pendejo*. Parece ser que la selección de este tipo de *cliente* constituye un criterio más interesante para entender esta práctica económica.

El *cliente de siempre*, como Víctor, Gustavo y Eugenio en Villa del Parque, son los que *saben estar con una trabajadora sexual*. No solo Nadia debía aprender a ser

una *trabajadora sexual*, es decir acumular el saber y las experiencias para comenzar a ejercer tal actividad. Esto implicaba saber identificar a quién *ofrecer sus servicios*. La *cara de merquero*, la *cara de raro* o la *cara de pendejo* dice de la persona que no sabe cómo estar con una *trabajadora sexual*, pues introduce una serie de variables que pueden implicar algún tipo de perjuicio para la integridad física de una *trabajadora*. Implica la posibilidad de que el acuerdo o contrato, como lo llamaría Day (1994), pueda llegar a romperse.

El problema con un *pendejo* o un *merquero* es la apertura a la posibilidad de que pida *cosas raras*, esto es que solicite *servicios* que se salen de lo *ofrecido* usualmente, como son la *francesa*, el *completo*, la *compañía*, la *salida a comer* o *mirar*. Sin embargo, el verdadero problema no es que soliciten *cosas raras*, sino que esos hombres que son desconocidos lo hagan. Es aquí donde vemos que ellas aceptan prestar ciertos *servicios* con *clientes* específicos.

El caso de Sonia y un viejo *cliente* de su barrio ilustra esa reciprocidad entre *servicios* y *clientes*. Sonia y una de sus compañeras estaban sentadas al costado de la plaza, una tarde de viernes. Sonia tiene unos 45 años, es alta, pelirroja y se arregla muy bien. Siempre con polleras, medias negras y muy bien maquillada. Era un viernes frío, íbamos siguiendo la luz del sol para no morir congeladas. Además, *estaba lento*, no había *clientes*. Ellas estaban esperando a sus *clientes de siempre*. Si no llegaba ninguno, se irían al anochecer. Súbitamente (percepción mía, pues para ellas era un ritmo usual e incluso hasta “lento”), Sonia dice que la esperemos, que ya vuelve. La otra señora explicó que se había ido con un *cliente de toda la vida*, que es portero de un edificio que se encuentra a media cuadra de la plaza. Ese *cliente* pide *francesa*, pero para ella lo que pide no es eso, sino que ellas se levanten la pollera para poder mirar sus genitales. La cuestión es que paga como si fuera una *francesa*, \$50 en ese momento. “Con tipos así es un placer salir porque no tenés que hacer nada, ni siquiera tocarlos”, se ríe ella.

Este momento está indicando un elemento fundamental en lo que el dinero habilita en una interacción entre Sonia, que se considera *trabajadora sexual*, y su *cliente*. Es esperable que ese *cliente* solicite ese *servicio* específico, lo que lo vuelve aceptable. Existe una correlación entre el *cliente de siempre* y los *servicios* que pide. La variable más importante es que es un *cliente de toda la vida*. Puede suceder que lo que pide sea considerado *raro*, pero se vuelve aceptable en tanto que es una persona conocida. No se saldrá de aquello que la *trabajadora sexual* puede manejar, la situación puede entenderse y verbalizarse. No encontramos grandes confusiones ni

malentendidos en el intercambio, ya que este *cliente sabe estar con una trabajadora sexual*. Este saber está relacionado, principalmente, con la falta de *brutalidad* y la edad avanzada (mediana y tercera edad), a diferencia de quienes suelen ser los jóvenes vigorosos de cara *rara* que pueden agredir o lastimar los genitales.

El dinero que proviene de un *cliente de siempre* también tiene un significado particular, es una suerte de ingreso fijo que se utiliza para pagar la educación de los hijos y hacer arreglos o construcciones en las casas. Esto muestra que no existe la consecuente degradación moral, por lo que el dinero no adopta una carga moralmente negativa como Viviana Zelizer(2011) afirma para el caso de la prostitución. Contrariamente, el dinero proveniente del encuentro con un *cliente* no es “dinero sucio” y, menos aún, el del *cliente de siempre*. El desarrollo y éxito educativo y profesional de los hijos de estas *trabajadoras sexuales* se apoya y se adjudica al uso de los ingresos provenientes del *cliente de toda la vida*, que aseguran una continuidad y permanencia que no puede un *pendejo*. Es así que otorgan legitimidad al dinero proveniente de su actividad. Sostienen que su vida ha mejorado gracias al *trabajo sexual*, sus hijos pudieron estudiar y han obtenido trabajos dignos.

### **Demarcaciones corporales**

En forma contraria a las teorías revisadas, estas mujeres afirman que lo que consideran íntimo y privado no se encuentra atado a sus cuerpos como un todo. De hecho, en este discurso, la intimidad no está asociada necesariamente a la idea de tener sexo, sino a ciertas prácticas sexuales y no sexuales específicas. Entonces, lo que hacen es reservar estas prácticas para sus vidas privadas con sus novios, esposos y amigos. En este sentido, se vuelve posible para ellas producir una separación de su *self* para utilizar sus cuerpos como una herramienta. Si la intimidad no puede encontrarse en cada relación sexual, entonces es posible movilizar estas relaciones sin involucrar cada aspecto de su integridad corporal y emocional. Entonces, lo que parece que en verdad posee precio, esto es lo que puede ser vendido, no es el cuerpo sino los simulacros que este cuerpo produce (Klossowski, 2010), que en este caso toman la forma de servicios sexuales, crear fantasías, hacer compañía, conversaciones y prestar consejos.

La mayor parte de las veces, lo que dedican a las relaciones que forman parte de sus vidas privadas tiene que ver con la posibilidad del disfrute, del goce y de producir orgasmos, el involucramiento de ciertas partes del cuerpo que no están a la venta, la posibilidad de no utilizar preservativo y de tener hijos. Estas prácticas fueron

denominadas por Santiago Morcillo (2012.a) técnicas que operan como fronteras encarnadas.

Una *trabajadora sexual* de unos 40 años, que se autodefine como lesbiana pero que *atiende* varones, comenta: “Yo me pongo en blanco. No sentís nada. No les tengo asco, pero no me dan nada. Trato de que no haya contacto piel a piel. Sexo oral, ni loca”. A continuación cuenta una teoría sumamente interesante. Según ella, el placer y el sentimiento son dos cosas distintas, aunque la gente suele confundirlos. Para explicarlo, me utiliza como parte de su relato, me involucra otorgándome el papel de *cliente* para que entienda, pero la atmósfera se vuelve íntima e incómoda para mí. Entonces prosigue describiendo su escena, si ella me venda los ojos y me estimula sexualmente: “Eso es placer, no es sentimiento”, me comenta.

Lo que intentaba explicarme es la producción de una escisión, que se deja traslucir en todos los relatos. La instalación del tabú de los sentimientos y la intimidad en la esfera del *trabajo sexual*, que opera como una prohibición de involucrar la integridad de la persona. Trabajos como los de Morcillo han sido especialmente iluminadores en este punto. La reducción al máximo del contacto físico entre los cuerpos de una prostituta y su *cliente* se construye como un fuerte límite simbólico encarnado (Morcillo, 2012.a; González, 2014). Morcillo plantea que “[...] fijar límites a las prácticas sexuales sostenidas con los *clientes* puede ser comprendido como parte de los límites simbólicos (corporeizados) que construyen las personas dedicadas al *trabajo sexual*” (Morcillo, 2012.a: 21). Es así que dar besos, no usar preservativo, practicar sexo anal y, algunas veces, sostener relaciones sexuales con mujeres, se construyen como límites que no deberían desafiarse. Felipe González (2014) afirma que las técnicas de demarcación son fundamentalmente tres: la prohibición de no utilizar preservativo, la exclusión de ciertas partes corporales y el control del placer.

Estas fronteras responden a varias necesidades que pueden dilucidarse en los diálogos con las *trabajadoras* y que trabajos como los de Morcillo han confirmado. En primer lugar, una preocupación por la dimensión higiénica del ejercicio de la prostitución, de ahí la insistencia en el uso de preservativo. Una de las trabajadoras nos cuenta: “Una vez, un *cliente* se sacó el preservativo y cuando me di cuenta el tipo me dijo «jugate con tus colores», como que si sos prostituta, bancate la que viene. Lo primero que pensás si un *cliente* se saca el preservativo es que tiene algo. Por suerte, no me contagié nada, pero los seis meses ventana los sufrí yo”, haciendo referencia al período de latencia antes de que el virus del HIV pueda ser detectado por los análisis de sangre. En segundo lugar, las fronteras operan para reafirmar a la prostitución



como un trabajo y para separar, organizar y delimitar el *trabajo sexual* como trabajo. En tercer lugar, como hemos visto en el caso de la trabajadora que se definía como lesbiana, una necesidad de no tener contacto con cuerpos que no resultan atractivos según su orientación y gustos sexuales. En cuarto lugar, se vuelve necesario separar la dimensión de los afectos del sexo comercial (Morcillo, 2012.a). El trabajo de Morcillo menciona dos demarcaciones más: evitar las prácticas que potencialmente podrían generar placer en estas mujeres y aquellas que podrían producirles repugnancia. Sin embargo, creemos que estos límites adicionales se relacionan con dimensiones anteriormente descritas acerca de las preferencias sexuales, no solo de orientación sino también de prácticas, y el rechazo a sentir placer en el encuentro con un *cliente*.

Ahora bien, ¿qué ocurre cuando el *cliente* se quita el preservativo, o cuando una *trabajadora sexual* se involucra sentimentalmente con una persona que *atiende* y deja de cobrarle el *servicio* prestado, cuando tiene un orgasmo con uno de ellos o cuando queda embarazada? Si bien la selección de los *clientes* tiene por objeto minimizar los riesgos que el encuentro sexual pago pueda tener para ellas, no es posible eliminarlos completamente. Puede ocurrir alguno de los incidentes mencionados y cuando suceden son conceptualizados por las *trabajadoras sexuales* como *accidentes de trabajo*, un problema imprevisto pero que es parte constitutiva del universo de posibilidades del mundo de la prostitución. No obstante, cabe preguntarse: ¿qué entendemos por afecto? ¿Producir fronteras simbólicas encarnadas no implica una forma de verse afectado y afectar la práctica del *trabajo sexual*? Lo que intentamos demostrar aquí tiende hacia una respuesta positiva a la última pregunta.

### **Sexo, dinero y afecto**

Tanto las narrativas de las *trabajadoras sexuales* como los trabajos de investigación acerca de estas narrativas, suponen de forma explícita lo que denominan sexo comercial o mercado del sexo. Estas nociones, en los trabajos más críticos, hacen que las descripciones y explicaciones acerca de este mundo, como indica Morcillo (2012.a: 18), “conjuguen variables económicas con una serie de elementos que [...] sin excluirlas, exceden a la lógica meramente monetaria”. Pensar que las demarcaciones simbólicas y corporales se encuentran por fuera de la lógica monetaria implica una definición de la moneda que presenta ciertas dificultades, pues se inscribe en lo que Karl Polanyi(1976) denomina un sentido formal de la economía.

Según Polanyi (1957), Théret(2001) y Weber (2008), la definición formal de

economía contradice los descubrimientos de la antropología y la historia acerca de la moneda y los mercados. Mientras la existencia del comercio y de monedas puede rastrearse al comienzo de la historia de la humanidad, el sistema mercantil hace su aparición mucho después, hacia el siglo I, solo adquiriendo real relevancia en siglos recientes (Théret, 2001).

Los análisis que consideran a la moneda, al comercio y al mercado como un “todo indivisible”, según Polanyi, suponen que el comercio es un intercambio de bienes que sucede en el mercado y la moneda es el bien que facilita y hace cuantificable el intercambio:

“Este enfoque debe entrañar una aceptación más o menos tácita del principio heurístico según el que, allí donde el comercio está presente, se puede suponer la existencia de mercados y allí donde la moneda está presente se puede suponer la existencia del comercio y luego de los mercados. Naturalmente se llega a ver mercados donde no existen y a ignorar el comercio y la moneda cuando existen por el hecho de la ausencia de los mercados.” (Polanyi, 1957: 257; traducción propia)

De ahí que Weber (2008) postula que suele pensarse que las transacciones mercantiles son transacciones monetarias. Estas investigaciones ofrecen la oportunidad de hacernos una serie de preguntas. ¿Se puede suponer que existe un mercado del sexo solo porque existan intercambios por dinero? Si seguimos los argumentos de estos autores, no podemos suponer que existe un mercado del sexo solo porque hay intercambios monetarios. Y si no podemos afirmar que haya mercado, que como concepto intenta (como ya hemos visto) desterrar la presencia de sentimientos y emociones (sean de cariño, de rechazo, de discriminación, de selección o sexuales), cabe preguntarse qué ocurre, entonces, con la esfera de los afectos. ¿Podemos decir que el dinero hace de las partes de los cuerpos de las *trabajadoras sexuales* un objeto o un mero medio, como nos dice Simmel? Creemos que la literatura que separa las nociones vinculadas a los afectos, los sentimientos, las emociones del dinero que media entre estas mujeres y sus *clientes* no permite comprender la idea de moneda como mediación concreta entre los hombres. En efecto, ¿no demostraría la existencia de fronteras simbólicas corporeizadas que se le pueden imprimir al dinero contenidos subjetivos que exceden una definición restrictiva de la economía y el dinero? Una definición restrictiva sería aquella que asume que la moneda es el gran equivalente universal que facilita las relaciones mercantiles, así su entidad deriva de la existencia del mercado. Por el contrario, aquí proponemos colocar los descubrimientos sobre los límites simbólicos corporales en los intercambios

sexuales al servicio de una definición no formal, sino sustantiva de la economía (Polanyi, 1976), donde la moneda tiene una entidad propia independiente de los mercados y tiene un carácter de tipo personal, pues puede circular en relaciones personales que, como mostramos en las páginas anteriores, movilizan afectos expresados en rechazos, limitaciones, fronteras y acercamientos.

Basta con observar un grupo de mujeres que se consideran *trabajadoras sexuales* para encontrar que existe la posibilidad (negada por las teorías que hacen hincapié en que toda forma de intercambio de sexo por dinero es violencia) de que el ejercicio de la prostitución sea múltiple y no pueda acabarse desde la teoría. Según las afiliadas a AMMAR Capital-CTA, el dinero obtenido a partir del *trabajo sexual* no compra cuerpos, sino que compra el acceso a ciertas condiciones establecidas por la misma *trabajadora*. Con esto no queremos negar la existencia de un proceso generalizado de mercantilización del sexo, sino discutir el grado y las formas en que se produce. Es así que vemos que el dinero proveniente del *trabajo sexual* encuentra marcas subjetivas constantes. Sus marcas morales tienen que ver con la legitimidad del ejercicio de la prostitución de una forma *autónoma* y con la selección del *cliente* y de los *servicios* adecuados con cada uno de ellos. Podríamos concluir que el dinero no paga un cuerpo, sino una relación que no es necesariamente reducida a objeto.

Dentro de sus posibilidades como *trabajadoras sexuales*, realizan una especie de selección de *clientes*, con su consiguiente clasificación en *clientes de siempre* y *clientes con cara rara*, lo que se adecua a una serie de *servicios* específicos intercambiados con cada uno de ellos. Tales *servicios* pueden ser sexuales o no, pero la razón por la cual la mayoría de los *clientes* llega es por la búsqueda de compañía y de no ser juzgados. En verdad, son juzgados porque ése es el mecanismo por el cual son seleccionados por las *trabajadoras sexuales*.

Así como para Bourdieu (1997) no es posible un acto desinteresado, la relación entre una *trabajadora sexual* y su *cliente* y el dinero que la mediatiza, no pueden ser afectivamente desinteresados. En efecto, la intimidad y el sentirse afectado no podría circunscribirse a la venta de los genitales, sino que necesitamos ampliar nuestra forma de concebir la intimidad.

### Referencias bibliográficas

- AGLIETTA, Michel y ORLÉAN, André. (1989). *La violencia de la moneda*. México: Siglo XXI.
- AGUSTÍN, Laura. (2005). "La industria del sexo, los migrantes y la familia europea". En

O. Guasch y O. Vuñuales, *Sexualidades: diversidad y control social*. Barcelona: Bellaterra.

AVALLE, Gerardoy BRANDÁN, Gabriela. (2011). "El cuerpo entre la lucha y trabajo: el caso de las trabajadoras sexuales de la ciudad de Córdoba, Argentina". En *Revista Pequén*, 1(1), pp. 93-107. Disponible en <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/265/el%20cuerpo%20entre%20la%20lucha%20y%20trabajo.pdf>

BERNSTEIN, Elizabeth. (2007). *Temporarily yours. Intimacy, authenticity and the commerce of sex*. Chicago: The University of Chicago Press.

BEST, Joel. (1982). "Careers in Brothel Prostitution: St. Paul, 1865-1883". En *Journal of Interdisciplinary History*, 12(4), pp. 597-619.

BIGGS, Joanna. (2015). *All day Long: A portrait of Britain at work*. London: Serpent's Tail.

BOURDIEU, Pierre. (1997). *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.

CASTRO, Ana Lúcia de. (1998). "Culto al cuerpo, modernidad y medios de comunicación". En *Educación Física y Deportes*, Año 3, No. 9 (sin paginación). Disponible en <http://www.efdeportes.com/efd9/anae.htm>

CASTRO, Ana Lúcia de. (2009). "Cultura contemporánea, mass media y culto al cuerpo. La cuestión de las identidades". Ponencia en *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, Buenos Aires. Disponible en <http://www.aacademica.org/000-062/2158.pdf>

CECCOLI, Pamela, DREIZIK, Matías y PUCHE, Ivana. (2009). "Reflexiones acerca de la configuración de un campo representacional de la prostitución de mujeres". Ponencia en *VI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas*, Córdoba. Disponible

en [https://www.researchgate.net/publication/277995303\\_REFLEXIONES\\_ACERCA\\_DE\\_LA\\_CONFIGURACION\\_DE\\_UN\\_CAMPO\\_REPRESENTACIONAL\\_DE\\_LA\\_PROSTITUCION\\_DE\\_MUJERES](https://www.researchgate.net/publication/277995303_REFLEXIONES_ACERCA_DE_LA_CONFIGURACION_DE_UN_CAMPO_REPRESENTACIONAL_DE_LA_PROSTITUCION_DE_MUJERES)

CEFAÏ, Daniel. (2013). "¿Qué es la etnografía? Debates contemporáneos. Arraigamientos, operaciones y experiencias del trabajo de campo". En *Persona y Sociedad*, XXVII(3), pp. 11-32.

CHEJTER, Silvia. (2011). *Lugar común: la prostitución*. Buenos Aires: Eudeba.

CHENG, Sealing. (2013). "Making visible the invisible - victimhood, violence and voice in Tales of the Night Fairies". En *Cultural Dynamics*, 25(2), pp. 245-251. Disponible en <http://cdy.sagepub.com>

- DAICH, Déborah. (2012.a). "Contravenciones y prostitución. La producción burocrático-administrativa de estadísticas. En *Papeles de trabajo*, No. 24, pp. 31-48. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/paptra/n24/n24a02.pdf>
- DAICH, Déborah. (2012.b). "Prostitución, trata y abolicionismo. Conversaciones con Dolores Juliano y Adriana Piscitelli". En *Avá*, No. 20, pp. 97-110. Disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-16942012000100005](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942012000100005)
- DAICH, Déborah y Sirimarco, Mariana. (2014). "Policías y prostitutas: el control territorial en clave de género". En *Publicar*, Año 12, No. 17, pp. 27-45. Disponible en <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/4702/5550>
- DAY, Sophie. (1994). "What counts as rape? Physical assault and broken contracts: contrasting views of rape among London sex workers". En P. H. Gow, *Sex and violence. Issues in representation and experience*, pp. 172-198. Londres: Routledge.
- FONSECA, Claudia. (1996). "A Dupla Carreira da Mulher Prostituta". En *Estudos Feministas*, 4(1), pp. 7-33. Disponible en <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/16650>
- GONZÁLEZ, Felipe. (2014). "Transgresión, redefinición y reconstrucción de los significados del dinero, el sexo y la intimidad en el trabajo sexual". Ponencia en *Jornadas de Estudios Sociales de la Economía*, Buenos Aires.
- GUBER, Rosana. (2008). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Paidós.
- GUBER, Rosana. (2012). *La etnografía. Método, campo y reflexión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GUY, Donna. (1994). *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*. Buenos Aires: Sudamericana.
- HART, Keith. (1986). "Head or tails: two sides of the coin". En *Man*, 21(4), pp. 637-656. Disponible en <https://www.jstor.org/stable/2802901>
- HERITIER, Françoise. (1996). *Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia*. Barcelona: Ariel.
- JEFFREYS, Sheila. (2011). *La industria de la vagina*. Buenos Aires: Paidós.
- JUSTO VON LURZER, Carolina. (2006). "Putas, el estigma: aproximación a las representaciones y organización de las mujeres que ejercen la prostitución en la Ciudad de Buenos Aires". En *Questión, Revista especializada en periodismo y comunicación social*, 1(12). Disponible en <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/295>
- JUSTO VON LURZER, Carolina. (2008). "Trabajadoras sexuales y mujeres en situación de prostitución". Ponencia en *Seminário Internacional Fazendo Gênero*,



Florianópolis.

KLOSSOWSKI, Pierre. (2010). *La moneda viva*. Buenos Aires: Las cuarenta.

LANDA, María Inés y MARENGO, Leonardo Gabriel. (2011). "El cuerpo del trabajo en el capitalismo flexible: lógicas empresariales de gestión de energías y emociones". En *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 29 (1), pp. 177-199. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/viewFile/36191/35056>

MACKINNON, Catherine. (2011). "Trafficking, Prostitution, and Inequality". En *Harvard Civil Rights-Civil Liberties Law Review*, 46(2), pp. 271-309. Disponible en <http://harvardcrcl.org/wp-content/uploads/2009/06/MacKinnon.pdf>

MAUSS, Marcel. (2009). *Ensayo sobre los dones. Razón y forma del cambio en las sociedades primitivas*. Buenos Aires: Katz.

MENDONÇA, Silvia Beatriz. (2012). "Profissionais do sexo: motivações e sentidos para a ação". En *Ensaio*, 1(6), pp. 28-42. Disponible en <http://www.uff.br/periodicoshumanas/index.php/ensaios/article/view/694/702>

MORCILLO, Santiago. (2010). "¿Ir de putas? Reflexiones en torno a las dimensiones sexuadas de la investigación". En *Kula*, No. 3, pp. 7-13. Disponible en <http://www.revistakula.com.ar/wp-content/uploads/2014/02/KULA-3-1-MORCILLO.pdf>

MORCILLO, Santiago. (2012.a). "De cómo vender sexo y no morir en el intento. Fronteras encarnadas y tácticas de quienes trabajan en el mercado sexual". En *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, No. 7, pp. 17-28. Disponible en <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewFile/73/102>

MORCILLO, Santiago. (2012.b). "La idea de trabajo como táctica". Ponencia en *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*, La Plata.

PATEMAN, Carol. (1995). *El contrato sexual*. México: UAM.

POLANYI, Karl. (1957). "The Economy as Instituted Process". En K. Polanyi, C. Arensberg y H. Pearson, *Trade and Market in the Early Empires*, pp. 243-270. Nueva York: The Free Press.

ROSTAGNOL, Susana. (2000). "Identidades fragmentadas: prostitutas callejeras de Montevideo". En *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*, pp. 87-98. Disponible en <http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/anuario2000/6-rostagnol.pdf>

RUBIN, Gayle. (1989). "Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad". En C. Vence, *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, pp.



113-190. Madrid: Revolución.

RUSSO, Gláucia. (2007). "No labirinto da prostituição: o dinheiro e seus aspectos simbólicos". En *Caderno CRH*, 20(51), pp. 497-514. Disponible en <http://www.scielo.br/pdf/ccrh/v20n51/a09v2051.pdf>

SIMMEL, Georg. (1977). *Filosofía del dinero*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

THÉRET, Bruno. (2001). *La moneda develada por sus crisis*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

VARELA, Cecilia. (2012). "Del tráfico de las mujeres al tráfico de las políticas. Apuntes para una historia del movimiento anti-trata en la Argentina (1998-2008)". En *Publicar*, año 10, No. 12, pp. 35-64. Disponible en <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/viewFile/1565/3006>

VARELA, Cecilia y DAICH, Déborah. (2014). "Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución". En *Delito y sociedad*, 38, pp. 63-86.

WEBER, Florence. (2008). "Transacciones económicas y relaciones personales: una etnografía económica después de la Gran División". En *Crítica en Desarrollo*, 2, pp. 63-91.

WEITZER, Ronald. (2007). "The Social Construction of Sex Trafficking: Ideology and Institutionalization of a Moral Crusade". En *Politics Society*, 35(3), pp. 447-475. Disponible en [http://myweb.dal.ca/mgoodyea/Documents/Migration%20studies/The%20social%20construction%20of%20sex%20trafficking%20Weitzer%20Pol%20Soc%202007%20%2035\(3\)%20%20447-475.pdf](http://myweb.dal.ca/mgoodyea/Documents/Migration%20studies/The%20social%20construction%20of%20sex%20trafficking%20Weitzer%20Pol%20Soc%202007%20%2035(3)%20%20447-475.pdf)

ZELIZER, V. (2009). *La negociación de la intimidación*. Buenos Aires: FCE.

ZELIZER, V. (2011). *El significado social del dinero*. Buenos Aires: FCE.

---

## Notas

<sup>1</sup> Quiero agradecer las atentas lecturas de los doctores Alexandre Roig, Laura Masson y Pablo Figueiro y de mis compañerxs del Centro de Estudios Sociales de la Economía de IDAES-UNSAM

<sup>2</sup> El grupo de mujeres que aquí se presenta son las dirigentes y afiliadas a la filial de Capital Federal de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR), que comenzó a organizarse en 1994 en respuesta a la necesidad que tenían las prostitutas callejeras de defenderse frente a los abusos y persecución de la policía.

<sup>3</sup> Solo utilizaremos los nombres reales de quienes nos han autorizado a hacerlo. El resto de los

nombres han sido cambiados para preservar la identidad de nuestras interlocutoras.

<sup>4</sup>Ley 26.364, promulgada el 29 de abril de 2008 y puesta en funcionamiento de modo parcial.

<sup>5</sup> La prohibición de la publicación de avisos de oferta de servicios sexuales fue sancionada por decreto presidencial el 5 de julio de 2011. Esta acción se enmarca dentro del Protocolo de Palermo, creado en 2000 con el fin de prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, buscando complementar la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.

<sup>6</sup>Expresión de carácter xenófobo y racista, pues fue cargada de connotaciones negativas asociadas al rechazo a mantener relaciones sexuales con una persona de esa nacionalidad.

<sup>7</sup>Hacer una *salida* con un cliente refiere al encuentro donde sucede el intercambio de *servicios sexuales* por dinero.

<sup>8</sup>Categoría generalmente utilizada para señalar a quien consume cocaína.

Fecha de recepción: 26 de marzo de 2016. Fecha de aceptación: 12 de mayo de 2016.